



REPUBLICA DEL ECUADOR

# Corte Provincial de Justicia de Imbabura

SALA DE LO CIVIL  
SECRETARIA  
García Moreno 4-49  
Ibarra - Ecuador

dos 2-11

Of. No. 124 - CPJISC

Ibarra, a 7 de Octubre del 2011

Donde:

PRESENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Quito.

De mis consideraciones:

Por haber informado a la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, con el fin de que se proceda a la tramitación de la Acción Extraordinaria de Protección, dentro de la Sala de lo Civil de esta Corte Provincial de Justicia de Imbabura.

La Acción Extraordinaria de Protección, propuesta por la Srta. Elizabeth Avellaneda Andrade en virtud de la resolución dictada por la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, se envía en el juicio No. 232011, propuesto por el Sr. Juan Carlos Cevallos Cevallos en contra de Olga Hurtado y María Avellaneda Andrade por cumplimiento de contenido de arrendamiento, constante en 163 folios más del cuaderno de diligencias y 52 folios del cuaderno de diligencias instruido en el primer y segundo y del segundo y tercer cuaderno de la Acción Extraordinaria de Protección.

Ibarra, a los 07 días del mes de Octubre del 2011

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. 23 de Octubre No. 1100



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibida el día de hoy, <u>Marzo 11 de</u>	<u>000-2011</u>
A las <u>09:37</u>	
Por <u>[Firma]</u>	
DOCUMENTOLOGIA	
SECRETARIA GENERAL	

DATE 5 1951

11

of the

7